

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE S. 12ª

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/14185  
A: 15 JUL 93  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  MLP   
M.T.O.  EDEC   
M.Z.C.  CHC

Oficio N° 14083

VALPARAISO, 8 de julio de 1993

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA

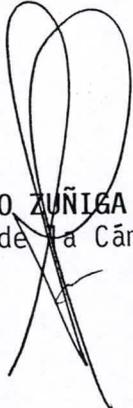
Los señores Diputados don José Miguel Ortiz Novoa, don René García García, don Jaime Estévez Valencia, don Teodoro Ribera Neumann, don Sergio Aguiló Melo, don Carlos Recondo Lavandero, don Luis Leblanc Valenzuela, don Juan Concha Urbina, don Francisco Bayo Veloso, don Eugenio Munizaga Rodríguez y don Juan Enrique Taladriz García, y a instancias del primero, en la sesión celebrada el día 7 de julio de 1993, han solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad de agilizar el estudio, en la Comisión Interministerial de Hacienda y de Educación, del proyecto presentado por S.Sas., sobre jubilación especial, por única vez, con 30 años de servicios, para los profesionales de la educación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



ELIANA CARABALL MARTINEZ  
Primera Vicepresidenta de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZUÑIGA OPAZO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados